



INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.
31011 Pamplona. 948 25 57 49.
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.
31500 Tudela. 948 82 58 84.
tudela@anpe.es

NAVARRA

www.anpenavarra.com

-NOTA DE PRENSA-

PARA ANPE, LA DEROGACIÓN DE LOS TEMARIOS DE OPOSICIONES DOCENTES AÑADE UN NUEVO MOTIVO DE DESCONCIERTO A LOS ASPIRANTES A LA FUNCIÓN PÚBLICA.

La congelación de las oposiciones docentes en la mayoría de las comunidades, el agravio comparativo con las que sí convocan este año y la derogación de los temarios son circunstancias que obligan al Ministerio de Educación a desarrollar inmediatamente su compromiso de renovación del sistema de acceso, y a la convocatoria de un número suficiente de plazas en el año 2013.

En el preámbulo de la Orden que deroga los temarios de oposiciones vigentes y prorroga los anteriores al año 2011, el Ministerio expone su intención de acometer una revisión del sistema de acceso a la función docente, lo cual implica, evidentemente, la revisión de los temarios.

ANPE ya denunció el año pasado la precipitación de publicar nuevos temarios sin haber aprobado un nuevo sistema de acceso a la función docente. Esta nueva decisión sume ahora en el desconcierto a los opositores. Por ello, ANPE exige al Ministerio de Educación que se informe cuanto antes a los aspirantes a la función docente sobre cuáles serán a partir de ahora las condiciones de acceso a la función pública para que los profesores, en fase activa y decisiva de preparación, no sufran constantes cambios en las condiciones de la convocatoria.

El preámbulo de la Orden reconoce también la decisión del Ministerio de instar a las comunidades autónomas para que no convoquen oposiciones en el año 2012. Este mandato del Ministerio es acatado por algunas comunidades autónomas pero no por otras, lo que crea, por segundo año consecutivo, un agravio comparativo entre los aspirantes de los distintos territorios y vuelve a mostrar las dificultades del Ministerio de Educación para ejercer su liderazgo y coordinar a los gobiernos autonómicos.

ANPE considera que la decisión de posponer la convocatoria o convocar un número mínimo de plazas, paralizando durante este año 2012 el acceso a la función pública docente, perjudica al sistema educativo porque aumenta la inestabilidad del colectivo de profesores interinos e impide a un gran número de profesores el acceso al mercado laboral.

En opinión de ANPE, si se dispone del escaso plazo de un año para diseñar un nuevo sistema de acceso a la docencia que mejore sustancialmente el actual, y se concede a los opositores el derecho a disponer de un tiempo mínimo de preparación para las nuevas condiciones, la negociación sobre las mismas debe iniciarse inmediatamente. Es también compromiso del Ministerio, y exigencia de ANPE, que el nuevo sistema de acceso se enmarque en el Estatuto Docente que el propio Ministro ha anunciado en su programa, lo cual implica la apertura inmediata de un plan de actuación negociado con los representantes del profesorado en la Mesa Sectorial de Educación.

ANPE, 7 de febrero de 2012